



Diócesis de Saltillo

Circular 5/2020

Al pueblo de Dios que peregrina en nuestra Diócesis:

Un saludo muy afectuoso para todas y todos en este tiempo en que la esperanza nos debe mantener en una disposición de servicio generoso para propiciar las condiciones que nos mantengan unidos ante la prueba. Ante la emergencia derivada del brote del *coronavirus* (COVID-19), que ha puesto en alerta prácticamente a todos los países del mundo, hicimos una serie de recomendaciones en la circular 04/2020. Ahora, ante el riesgo de una transmisión comunitaria (fase 2) en nuestro país y nuestra región, y sumando esfuerzos con instancias civiles y otras instancias eclesiales, queremos con toda firmeza colaborar para que, en este momento, por el bien de la ciudadanía de este país, nos veamos protegidos contra una situación muy real como es esta Pandemia. Junto a todas las medidas de protección sanitaria, salvaguardemos el valor fundamental de la vida.

Esta situación de emergencia nos interpela como discípulos de Cristo, para preguntarnos cómo ser Iglesia cercana y cómo mantener viva la llama de la fe y de la esperanza activa y creativa en medio de una situación de crisis. De modo que, el alimento de la palabra de Dios, la celebración de la liturgia, la práctica de la oración, y la vivencia de la caridad fraterna, no sufran menoscabo en el Pueblo de Dios. La Vicaría de Pastoral, en coordinación con las Comisiones diocesanas, proveerá a todas las Parroquias y Rectorías a través de medios digitales, los subsidios necesarios para garantizar la reflexión cuaresmal, las jornadas de oración y los esquemas para la meditación familiar de la Semana Santa.

Por lo tanto, como Pueblo de Dios que peregrina en nuestra Diócesis de Saltillo, adoptamos, previa consulta al Colegio de Vicarios, las siguientes medidas que, sin excepción alguna, entrarán en vigor a partir del lunes 23 de marzo, y que tendrán vigencia hasta que se den nuevas indicaciones al respecto.

1. Se suspenden las celebraciones de culto público. Los sacerdotes deben continuar celebrando la Eucaristía de manera privada; es muy importante que busquen los medios digitales a su alcance para la transmisión en vivo en coordinación con los Vicarios urbanos y foráneos que tienen alternativas al respecto.
2. Con respecto a la celebración de los otros Sacramentos y misas especiales, se pide lo siguiente:
 - Bautismos, Matrimonios y XV años, en diálogo con las personas implicadas, serán reagendados.
 - Quedan suspendidas las presentaciones matrimoniales y las catequisis presacramentales que se imparten en grupo.

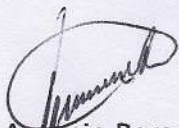
- Las celebraciones exequiales se harán en el atrio, exclusivamente con los familiares cercanos.
3. Las acciones de Caridad de las parroquias cambiarán su modalidad para que suponga el menor riesgo de contagio posible. Por ejemplo, en el caso de los comedores, darán la comida para llevar.
 4. Las celebraciones propias de Cuaresma y Semana Santa se llevarán a cabo sin asistencia de fieles, y se podrán seguir a través de los medios digitales o televisivos mencionados en la circular anterior.
 - Las misiones populares de Semana Santa, serán suspendidas.
 - La Misa Crismal será celebrada únicamente por el Obispo y el Colegio de Vicarios.
 5. Los templos permanecerán abiertos en horarios especiales que anunciará cada Párroco en la puerta de su templo.
 6. Si alguna persona necesita del sacramento de la Reconciliación, podrá llamar a la parroquia para que le escuche el sacerdote.
 7. Las oficinas parroquiales pueden seguir funcionando telefónicamente o en horarios de medio tiempo que cada Párroco establecerá y dará a conocer a la comunidad.

Recordemos que “la Iglesia no se cierra, se cierran los lugares de culto, porque la Iglesia Somos nosotros, Cuerpo vivo de nuestro Señor Jesucristo y estamos en todas partes y en todas las circunstancias”. “En este momento no podemos acercarnos físicamente a causa del contagio, pero podemos despertar en nosotros una actitud de cercanía mediante la oración y la ayuda recíproca” (Papa Francisco, Homilía de Santa Martha, 18 de marzo 2020).

Con mi bendición y un fuerte abrazo,

Saltillo, Coahuila a 18 de marzo del 2020


+ Fr. Raúl Vera López O.P.
Obispo de Saltillo


Pbro. Antonio Ramos Sosa
Canciller

